


DEL REPORTERO / PAG. 4
 Fernando A. Crisanto

**LA
EXTORSIÓN,
UN DELITO
QUE CRECE**
ANIMAL POLÍTICO / PAG. 14

Presidencia vuelve a pedir a la Suprema Corte retirar discusión sobre prisión preventiva oficiosa

CIUDAD / PAG. 4

En la BUAP se desarrolla tecnología para eliminar colorantes textiles y fármacos

CIUDAD / PAG. 5

CTM Puebla propone reducir la semana laboral a 40 horas con salario íntegro

CIUDAD / PAG. 5,9

Aprueba Cabildo de Puebla convocatoria para el proceso de renovación de Mesas Directivas

• 40 horas semanales y más descanso: la nueva iniciativa laboral en Puebla

CIUDAD / PAG. 7

Canirac Puebla expresa su preocupación por inseguridad que podría afectar la venta del Chile en Nogada

• Para este año, el precio del emblemático platillo aumentó 50 pesos respecto al 2024.

REGIONAL / PAG. 10

Preside Tere Alfaro clausuras de los CAIC de Cuautlancingo



SIGUEN PROBLEMAS EN EL SECTOR SALUD



▶▶ Trabajadores por la Sección 25 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA), volvieron a manifestarse de manera pacífica en diversos hospitales de la entidad poblana entre los que destacan Puebla capital, Huejotzingo, Chiautla de Tapia y Teziutlán, donde exigen al gobierno mejoras laborales y destitución de funcionarios en Puebla.

PAG. 5
CIUDAD / PAG. 6

Franco Rodríguez: son permanentes los operativos contra la venta de alcohol en vía pública y en establecimientos sin licencia



• Para mantener la gobernabilidad y el orden en la ciudad de Puebla, el gobierno de Pepe Chedraui Budib realiza acciones de manera permanente contra la venta de alcohol en la vía pública, así como contra negocios que no cuentan con sus licencias de funcionamiento ni requerimientos en materia de protección civil, afirmó el secretario de Gobernación, Franco Rodríguez

POLÍTICA / PAG. 17

REFORMA POLÉMICA AL CIBERASEDIO



• Los diputados aprobaron por mayoría, modificaciones al artículo 480 de la ley de Ciberseguridad, ante reclamos de diversos sectores.

• Los 34 votos a favor provinieron de Morena, PVEM, PT, FxM y PANAL. En contraste, votaron en contra:

1 diputado del PRI
5 diputados del PAN

1 abstención por parte de Movimiento Ciudadano.

Durante la sesión, la presidenta del Congreso local, Laura Artemisa García Chávez, subrayó que esta reforma marca una diferencia con las prácticas de legislaturas anteriores, en particular del moronovallismo.

Puntual

Miguel Ángel Crisanto

DIRECTOR GENERAL

Rita Sánchez

DIRECCIÓN REGIONAL

Dr. Rodolfo Antonio
Pérez Ramón

DIRECTOR JURÍDICO

Beatriz Notario

COORDINACIÓN DE DISEÑO

REPORTEROS
Puebla

Aurelia Navarro Niño

Josué Guzmán Tovar

Alma Méndez

Silvino Cuate

San Martín Texmelucan

Carolina Galindo

Amozoc-Tepeaca

José Vallejo Serrano

Octavio Sánchez Muñoz

José Manuel Sánchez Valencia

Tecamachalco

Fernando Castro

Ciudad Serdán

Cecilia Espinoza

San Martín Texmelucan

Sandra Vergara

Raúl Ortega

Sierra Norte

Paola Aroche

Abacum Reyes Parra

Atlixco

Pablo Cortés Carrasco

SISTEMAS

FOTOGRAFÍA

Agencia ENFOQUE

ADMINISTRACIÓN
Y VENTAS

Ma. Rayo Morales

Oficinas Puebla

14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt. Puebla, Pue.

Teléfonos:

222. 2963953 ó 54

Correo electrónico:

diariopuntual@gmail.com

Certificado de Contenido EN TRÁMITE, Certificado de Licitud de Título EN TRÁMITE, Certificado de Reserva de Derechos de Autor al Uso Exclusivo del Título EN TRÁMITE

Impreso en INTRA COMUNICACIÓN S.C. 14 Oriente No. 2803, Col. Humboldt, Puebla, Pue. Teléfono 296 39 53/54.

Las opiniones vertidas en los artículos de colaboración son responsabilidad de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total del material informativo y fotográfico sin autorización expresa de Puntual, titular de todos los derechos.

ANGELOPOLITANAS

La crisis en los hospitales IMSS-Bienestar se recrudece y el malestar de usuarios y personal amenaza con desbordarse.

El secretario general del Sindicato Mexicano del IMSS-Bienestar en Puebla, Daniel Méndez Tapia responsabilizó al coordinador estatal en Puebla, Gerónimo Lara, de no haber hecho las gestiones para impedir la crisis por la interrupción del servicio de hemodiálisis en los hospitales del estado.

Desmintió que el servicio de hemodiálisis se vaya a restablecer de manera completa, como aseguró el funcionario, el acuerdo al que se llegó con la empresa Zdenko fue para otorgarlo de manera parcial como un apoyo tras el vencimiento del contrato.

Los familiares de pacientes con problemas renales señalaron que el servicio de hemodiálisis no se está prestando a todos, las sesiones programadas no se están realizando como estaba previsto y las que se están dando son más cortas.

En el estado personal médico de los Hospitales Generales protestaron ayer luego de que no obtuvieran respuesta al pliego petitorio presentado debido a la falta de insumos y abusos directivos. Médicos, enfermeros y pacientes expresaron su inconformidad por las condiciones en las que operan los hospitales, explicando que la situación afecta la atención médica. Como medida de presión, el personal de salud exigió la destitución del encargado del IMSS-Bienestar en el estado y pidieron que las autoridades salgan de sus oficinas para dar una respuesta inmediata.

Durante la protesta, entre gritos y consignas, los trabajadores exigieron una respuesta clara de las autoridades y que el programa IMSS-Bienestar sea retirado de la administración hospitalaria; asimismo, personal médico denunció públicamente abusos cometidos por parte de los directivos.

El Cabildo de Puebla aprobó por unanimidad de votos la homologación de la denominada “ley 3 de 3” para que deudores de pensión alimenticia o con una resolución firme por violencia familiar o doméstica, no puedan desempeñarse como servidores públicos en el ayuntamiento.

Entre los puntos más relevantes del dictamen se estableció que, para ingresar a trabajar en el ayuntamiento en puestos que no sean de confianza ni temporales, se requiere lo siguiente:

“Acreditar no contar con resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público, así como demostrar no contar con sentencia firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal”.

En menos de una semana, personal de Seguridad Estratégica de Pemex y elementos de los tres órdenes de gobierno localizaron dos tomas clandestinas de combustible en la zona metropolitana de Puebla.

El miércoles en el Parque Industrial Chachapa se encontró una toma clandestina de hua-chicol, el anterior ocurrió el 7 de julio en el Parque Industrial Finsa. La mañana del martes autoridades federales arribaron a una bodega cercana al Parque Industrial Finsa, en la junta auxiliar de San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, para rastrear una toma clandestina.

El miércoles, al mediodía, fue ubicada otra toma clandestina dentro de un inmueble previamente asegurado en diciembre de 2024, ubicado sobre el carril de San Cristóbal, en el Parque Industrial Chachapa, en los límites entre Puebla y Amozoc.

La diputada local Fedrha Suriano Corrales busca reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, con dos días de descanso. La propuesta aplica únicamente a dos sectores de gobierno, estatal y municipales, con la finalidad de empezar a socializar el planteamiento y, posteriormente, abrirlo de manera general.

Para ello, la representante de Movimiento Ciudadano y el federal Juan Zavala, reconocieron que la propuesta ya está en la Cámara de Diputados, donde se ha solicitado reformar los artículos 25 y 37 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Puebla, respectivamente.

Movimiento Ciudadano señaló que el sector laboral es muy amplio. Por ello, hicieron un llamado a denunciar para que las empresas estén obligadas a cumplir, evitar despidos injustificados y prevenir la reducción de salarios, con el fin de que no haya un aparente quebranto financiero.

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que las gasolineras que importan combustible deben estar en orden y deben cumplir con las características técnicas de la gasolina y con todas las medidas de seguridad. Aseguró que hay asesorías a las gasolineras y se les apoya, pero deben cumplir.

“Pero una gasolinera tiene que estar en orden, como cualquier negocio en nuestro país, y más una instalación de este tipo. Entonces, claro que hay asesoría, todo lo que se requiera para apoyarlos, pero tienen que estar en orden. No hablamos de Estado de Derecho, eso quiere decir que, si tienes un negocio en México, una gasolinera, sea franquicia de Pemex o de otro origen, el combustible que venga importado, pues tienes que estar en orden”, agregó.

Una red de empresas, funcionarios y crimen organizado operan para que el combustible ingrese al país como “aditivo” para no pagar impuestos o manipulan los pedimentos de importación para reportar menores cantidades.



TREN INTEROCEÁNICO CHOCA CON TRÁILER EN TABASCO

El accidente se registró en las inmediaciones de la estación Pino Suárez de la Línea FA, metros adelante de la placa kilométrica 267



MIGRANTES DESCRIBEN UN INFIERNO EN EL CENTRO DE DETENCIÓN 'ALLIGATOR ALCATRAZ'

Migrantes acusan condiciones inhumanas dentro de Alligator Alcatraz, como calor y humedad asfixiantes y escasez de agua



MÉXICO SUBE EN EL RANKING FIFA Y SUPERA A EE.UU.

La FIFA dio a conocer este jueves 10 de abril su ranking mensual de selecciones, donde México subió algunas puestos



ACUSAN AL RAPERO KANYE WEST POR AGRESIÓN Y TRÁFICO SEXUAL

El rapero estadounidense Kanye West fue denunciado por una de sus antiguas asistentes, identificada como Lauren Pisciotta



POR: FERNANDO
A. CRISANTO

DEL REPORTERO

LA EXTORSIÓN, UN DELITO QUE CRECE

Aunque aún no se denuncian todos los casos en Puebla, la extorsión y el cobro de piso empiezan a generalizarse. El estado ocupa el lugar 10 en el país.

Un ejemplo, fue que, con base en elementos de prueba, la Fiscalía de Puebla obtuvo el miércoles pasado de la autoridad judicial, la vinculación a proceso de Misael N., de 30 años y Noé N., de 40 años de edad, por su responsabilidad en el delito de extorsión en el municipio de Libres.

“El pasado 30 de junio, los hoy imputados fueron detenidos en flagrancia delictiva en el interior de un establecimiento de calzado, ubicado en el barrio de San Miguel, del municipio de Libres, donde presuntamente tras hacerse pasar como miembros de una organización criminal, amagaron con arma de fuego a la persona encargada del lugar exigiéndole 4 mil pesos en efectivo para dejarla continuar con sus actividades comerciales”, explica un comunicado de la dependencia.

El agente del Ministerio Público presentó ante el Juez de Control los datos de prueba que sustentan la participación de ambas personas en los hechos, los cuales fueron valorados como suficientes para dictar el auto de vinculación a proceso. Se impuso como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa, permaneciendo ambos internos en un centro penitenciario.

Desde el pasado, los poblanos reciben llamadas telefónicas donde los amenazan y exigen depósitos a cuentas bancarias, sino lo hacen saldrán afectados ellos o algún miembro de su familia. Muchas de las llamadas se generan desde los penales que no necesariamente están en el estado de Puebla.

De acuerdo con la Fiscalía, entre enero y mayo de este año, sólo han recibido 55 denuncias por extorsión, cuando en el mismo periodo del año pasado habían registrado sólo 21 casos. Hay un aumento de 161 por ciento de las denuncias que hicieron por este delito en el estado. La secretaría de Seguridad Pública emitió recomendaciones para prevenir la extorsión, al pedir mantener la

calma, colgar y en caso de que la amenaza sea contra un familiar, que contacten de inmediata y presenten la denuncia.

Por el aumento de los casos de extorsión y cobro de piso que afectan gravemente al sector de industria y comercio, el Consejo Coordinador Empresarial pide a las autoridades un seguimiento puntual y eficaz de las denuncias presentadas.

Héctor Sánchez, presidente del CCE, informó que el año pasado el organismo recibió más de mil 500 reportes de llamadas de extorsión dirigidas a empresarios, lo que representa un problema creciente que ha derivado en pérdidas económicas para el sector productivo.

Precisó que muchos de estos casos corresponden a llamadas telefónicas que no se concretan, pero el hecho de recibirlas de manera constante genera un clima de intimidación que impacta directamente en la operatividad y confianza de los negocios poblanos.

También han detectado el cobro de piso, mediante el cual, los grupos delictivos exigen pagos a cambio de permitir que las empresas sigan operando.

El martes pasado, el gobierno de Puebla presentó una nueva estrategia para combatir la extorsión en el estado, sumándose a la campaña nacional Unidos contra la Extorsión.

El secretario de Seguridad Pública estatal, vicealmirante Francisco Sánchez González, señaló que, la entidad mantiene una baja incidencia con 108 carpetas de investigación en lo que va del año, pero realizarán trabajos preventivos para contener cualquier repunte de este delito.

La estrategia estatal contra la extorsión contempla una serie de acciones coordinadas que incluyen la habilitación del número 089 como línea exclusiva para denuncias anónimas, la creación de una Unidad Estatal Antiextorsión, y un nuevo mecanismo exprés para el bloqueo de cuentas bancarias utilizadas por grupos criminales. Además, se realizarán operativos sorpresa en penales para incautar celulares y cortar la comunicación entre reclusos y redes delincuenciales.

Seis municipios concentran el 70% de los casos repor-

tados en el estado: la capital, San Andrés Cholula, Amozoc, Tehuacán y Huauchinango, zonas en donde enfocarán los esfuerzos iniciales, tanto en prevención como en investigación.

Como parte del plan, la SSP de Puebla también firmará convenios con cámaras empresariales para mejorar la colaboración entre autoridades y el sector privado, además de que capacitarán a personal bancario a fin de evitar que se realicen depósitos a cuentas vinculadas con actividades delictivas.

El operativo integral contra la extorsión arrancará en julio, mientras que la Unidad Estatal Antiextorsión entrará en funciones a partir de agosto.

Dentro de este delito se contempla también el cobro de piso que se da en los mercados poblanos empieza a crecer en colonias y zonas comerciales donde son víctimas los dueños de restaurantes, bares, tiendas, talleres, tortillerías y otros giros, bajo el argumento de que si no pagan una cantidad mensual sufrirán robos y agresiones que llegan al incendio de los negocios, sin importar su tamaño.

La extorsión es otro de los males generados por el crimen organizado, que ya está presente en Puebla.

DE LAS ANÉCDOTAS QUE SE CUENTAN

En meses pasados, ocurrió en una tortillería de una junta auxiliar de Tepeaca.

Los delincuentes pidieron 30 mil pesos al dueño para no afectar su negocio, que por supuesto no genera ese monto mensualmente.

La presión fue tal, que el empresario los recibió un día armado e hirió a uno de sus extorsionadores.

De ese tamaño el delito y la solución que le dan sus víctimas.

La estrategia oficial debe pronto dar resultados
fcrisanto00@yahoo.com.mx

Twitter @fercrisanto

Facebook: Fernando Crisanto

En la BUAP se desarrolla tecnología para eliminar colorantes textiles y fármacos

- El azul de metileno se redujo 91 por ciento y el paracetamol 92%

La presencia de contaminantes emergentes en el agua, como colorantes, fármacos, herbicidas, pesticidas, hormonas y metales pesados, es alarmante, porque al no estar regulados causan estragos al medio ambiente y a la salud humana. Por ello, científicos de la BUAP desarrollan tecnologías para eliminarlos, con el fin de mejorar la calidad y disposición de este recurso hídrico, cada vez más escaso en el mundo.

Así, elaboran fibras de óxido de titanio con tungsteno, a través de la técnica de electrospinnig o electrohilado que permite la obtención de membranas con textura similar a un algodón. Posteriormente, se reduce su tamaño y trituran hasta obtener un polvo, al que incorporan nanopartículas de oro para desplazar la energía de activación del catalizador con luz visible. Es decir, con la luz solar se potencializa el efecto del óxido de titanio con tungsteno en la reducción del contaminante. De esta manera, el proceso es más eficiente y se reducen costos.

La investigación es encabezada por el doctor Gerardo Enrique Córdova Pérez, quien realiza una estancia posdoctoral en el Laboratorio de Innovación y Materiales Aplicados de la BUAP, en colaboración con el doctor Jorge Raúl Cerna Cortez,



responsable del laboratorio. En el proyecto también participan estudiantes de servicio social, prácticas profesionales y posgrado de instituciones de Chiapas, Tabasco y Alemania.

Córdova Pérez, doctor en Ciencia de Materiales por la Universidad Autónoma de Tabasco, explicó que los contaminantes evaluados son colorantes textiles (azul de metileno, rojo de metilo, naranja de metilo y rodamin B) y fármacos (paracetamol y ácido acetilsalicílico), los cuales se pretende oxidar hasta obtener moléculas inofensivas, como agua y CO₂.

Actualmente, dichas sustancias superan las 10 partes por millón y su concentración no está regulada en los afluentes. Algunos estudios, por ejemplo, reportan

cantidades de paracetamol entre las 20 a 40 partes por millón.

Al referirse a los resultados, el investigador informó: “En cuestión del azul de metileno se observó una reducción del 91 por ciento y en paracetamol un 92 por ciento; es decir, existe un promedio del 8 por ciento restante en otras moléculas que pueden tratarse con diversas técnicas para eliminarlas completamente. Ese es el objetivo de esta investigación”. Conjuntamente, el producto final obtenido se caracteriza por su actividad antimicrobiana, eliminando ciertos microorganismos como Escherichia coli.

Indicó que la intención de combinar óxidos de titanio y tungsteno es mejorar la resistencia mecánica y las propiedades

electrónicas del producto final. Esta combinación de materiales, con resultados favorecedores en la degradación de azul de metileno, derivó en el registro de una solicitud de patente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

MEJORA DE MATERIALES

El doctor Gerardo Enrique Córdova Pérez expuso que la síntesis de nanopartículas de oro se realiza por química verde y emplea plantas (flores, tallos u hojas), con el objetivo de obtener flavonoides que sirvan como reductores o estabilizantes del tamaño de las nanopartículas (menos de 100 nanómetros). En este caso, se han probado extractos de pipicha, pápalo, cempasúchil, chipilín y bugambilia.

De igual manera, en el Laboratorio de Innovación y Materiales Aplicados se trabaja con óxido de circonio, un material abundante que aporta mayor flexibilidad a la fibra. En el futuro, los científicos pretenden probar el efecto del platino, cobre y níquel, metales que podrían potencializar el óxido de titanio.

Hasta el momento, las pruebas se han realizado con luz ultravioleta. “Cuando se utilizan las fibras sin oro, a los 5 minutos ya se observa decoloración. En cuestión de los fármacos tenemos respuesta a los 30 minutos o una hora; por ello, se estableció un tiempo estándar de 180 minutos, a escala de laboratorio y en situación real”. • **REDACCIÓN**

Presenta Universidad de Deporte a directores de especialidades

CIUDAD DE PUEBLA, Pue.- Comprometido con una educación integral y de alto rendimiento, el Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Universidad del Deporte del Estado de Puebla (UDEP) dirigida por José Luis Sánchez Solá, "El Chelis", presentó a los primeros directores de la institución.

Sánchez Solá precisó que la UDEP cuenta con profesionales para todas las licenciaturas de esta nueva institución y adelantó el nombre de los líderes en la carrera de Cultura Física en sus distintas especialidades. En este sentido, como director de Béisbol se presentó a Luis Mauricio Suárez, ex jugador y ganador de medalla de bronce en los Juegos Panamericanos de 2007; el director de Básquetbol es Yannick Espinoza, fundador y capitán del proyecto Ball So Hard Development; el director de Box es Sergio Niño, formador de atletas como Gabriela "La Bonita" Sánchez; y el director de Fútbol es Orlando Javier Rincón, exjugador del Puebla FC y entrenador profesional.

Los cuatro directores son deportistas de alto rendimiento y se incorporan para brindar su conocimiento y experiencia a los 300 estudiantes que iniciarán clases en el mes de septiembre del 2025, por lo que, el exdirector técnico reconoció la visión del gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, al crear una universidad inclusiva, de vanguardia y con formación integral.

"En la Universidad tenemos una misión, impulsar los sueños de las y los jóvenes poblanos y si bien los sueños no se cumplen inmediatamente, sí son posibles. Para esto necesitamos a los mejores entrenadores y capacitadores" dijo José Luis Sánchez Solá.

Cabe señalar que, además de esta licenciatura, se aperturarán las carreras de Comunicación del Deporte; así como la carrera de Administración y Gestión de Espacios Deportivos; mientras que las licenciaturas de Psicología del Deporte y Ciencias del Deporte arrancarán hasta el 2026, mismas que se impartirán en Boulevard Atlixco, 2103 hasta contar con el plantel.

Finalmente, el rector destacó que la Secretaría de Educación Pública y consultores dedicados al deporte trabajaron en el plan educativo que se dará a conocer el 25 de julio.

Con estas acciones el gobierno de Puebla, fortalece el impulso a una formación educativa y deportiva de alto nivel para la juventud poblana, en especial, del interior del estado.

• REDACCIÓN



Manifestaciones de personal de Salud en cuatro municipios; prevalecen carencias

• TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD EN PUEBLA PROTESTAN POR FALTA DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y DERECHOS LABORALES; EXIGEN DESTITUCIONES Y MEJORAS AL GOBIERNO

Puebla, Pue. Trabajadores por la Sección 25 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA), volvieron a manifestarse de manera pacífica en diversos hospitales de la entidad poblana entre los que destacan Puebla capital, Huejotzingo, Chiautla de Tapia y Teziutlán, donde exigen al gobierno mejoras laborales y destitución de funcionarios en Puebla.

La mañana del jueves, trabajadores se movilizaron y realizaron protestas afuera de las dependencias de salud de sus sedes.

EN LAS PROTESTAS, LOS TRABAJADORES SOLICITAN:

Programa de profesional para enfermeras
Abasto de medicamentos e insumos
Respeto a todos los trabajadores
Programa de recodificación para trabajadores
Liberación inmediata de los cambios de código en el concurso de escalafón
Liberación inmediata de plazas

Durante el paro de labores los trabajadores insistieron que no tienen insumos para trabajar y dar un buen servicio a los pacientes que asisten a los hospitales.

Los trabajadores manifestaron que la situación de carencias se ha agudizado de unos seis meses a la fecha. Sin embargo,



brago, la carencia de medicamentos ya tiene más tiempo, al menos cinco años.

Además, dijeron que el cambio a IMSS Bienestar fue una medida que les perjudicó debido a los servicios médicos que se prestaban, además dijeron que saben que hay deudas ocasionadas con estos cambios con empresas que ofrecían servicios médicos

Revelaron que los insumos se consiguen por fuera debido a que a través del gobierno no llegan lo que ocasiona problemas en el rubro administrativo para la buena operación de un hospital.

En el caso del Hospital General de Teziutlán los trabajadores revelaron carencias como:

Medicamentos en terapia intensiva y equipo
Infraestructura en mal estado
Falta personal
No han cumplido demandas del personal

Hay falta de pagos

Derechos laborales en riesgo

Falta de combustible para ambulancias
Familiares pagan los traslados de pacientes

COMUNICADO DE LA SSA

Ante la asamblea convocada por la Sección 25 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (Sntsa), el gobierno del estado de Puebla, a través de la Secretaría de Salud y del IMSS-Bienestar, reitera su respeto irrestricto a la libre expresión, así como su compromiso con los derechos laborales y sindicales.

Asimismo, se informa a la ciudadanía que los servicios de salud en el estado operan con normalidad y sin afectaciones, a pesar de la manifestación, lo que garantiza la atención médica a las y los poblanos. •ALMA MÉNDEZ

CTM Puebla propone reducir jornada laboral a 40 horas con salario íntegro



Puebla, Pue.-La Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Puebla presentó de manera formal su propuesta para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales, sin afectar el ingreso de los trabajadores, como parte de sus demandas expresadas durante el pasado 1 de mayo, Día del Trabajo.

Leobardo Soto Martínez, secretario del Comité Nacional de la CTM, afirmó que esta reforma cuenta con el respaldo de autoridades federales y estatales,

destacando el reconocimiento de la Presidencia de la República por su apoyo abierto a la clase trabajadora.

PROPUESTA LABORAL: PUNTOS CLAVE DE LA CTM

Durante la entrega oficial del planteamiento a legisladores federales de la bancada poblana, la CTM subrayó los siguientes elementos centrales:

Reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, con pago íntegro co-

rrespondiente a 56 horas.

Implementación inmediata en los sectores público y privado una vez aprobada la reforma.

Reorganización de turnos laborales sin despidos, garantizando el respeto a los derechos laborales.

Disminución del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para los trabajadores, como medida de compensación económica.

Transición gradual y sin afectaciones para empresas

Soto Martínez informó que la transición será gradual entre 2026 y 2030, como resultado de un acuerdo con Víctor Gabriel Chedraui, secretario de Desarrollo Económico estatal. Esta medida busca que la reforma se aplique sin afectar la productividad empresarial ni generar impactos negativos en los centros de trabajo.

LLAMADO AL CONGRESO PARA APROBAR LA REFORMA LABORAL

La CTM exhortó al Congreso de la Unión a discutir y aprobar esta reforma laboral durante el próximo periodo legislativo, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales sin poner en riesgo el empleo ni la economía. "Es un paso fundamental hacia la dignificación del trabajo en México", enfatizó la organización. •ALMA MÉNDEZ

Franco Rodríguez: son permanentes los operativos contra la venta de alcohol en vía pública y en establecimientos sin licencia



• EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DESTACÓ QUE ESTAS ACCIONES BUSCAN MANTENER EL ORDEN EN LA CIUDAD DE PUEBLA

Puebla, Pue., Para mantener la gobernabilidad y el orden en la ciudad de Puebla, el gobierno de Pepe Chedraui Budib realiza acciones de manera permanente contra la venta de alcohol en la vía pública, así como contra negocios que no cuenten con sus licencias de funcionamiento ni requerimientos en materia de protección civil, afirmó el secretario General de Gobierno, Franco Rodríguez.

Desglosó que la Dirección de Vía Pública ejecutó, del inicio de la administración a la fecha, un total de 2 mil 209 acciones, entre operativos, recorridos, atención a quejas y retiros por aseguramiento en esta materia.

Franco Rodríguez puntualizó que la Dirección de Normatividad y Regulación Comercial ha realizado, en el mismo periodo, un total de 722 clausuras, sanciones y revisión de documentos en orden a establecimientos por la venta de alcohol.

En tanto, la Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil ha ejecutado, refirió, 122 visitas de inspección y clausuras a comercios (restaurantes, restaurantes-bares y bares) por diversas inconsistencias de protección civil.

Por último, Franco Rodríguez aplaudió las iniciativas relacionadas con los operativos para disminuir la venta de alcohol en vía pública y a menores de edad, pues comentó que refuerzan el trabajo que realiza el Gobierno de la Ciudad en esta índole, el cual no se ha detenido y continuará durante todo el trienio. •REDACCIÓN

Supervisa Gobierno de la Ciudad ampliación de la red de infraestructura ciclista de la capital

Puebla, Pue.- Con el objetivo de coadyuvar a una capital en orden, así como promover una movilidad urbana sostenible, segura y accesible, el Gobierno de la Ciudad que encabeza el presidente municipal, Pepe Chedraui Budib, supervisó los trabajos de ampliación de la red de infraestructura ciclista de la capital.

En este sentido, el secretario de Movilidad e Infraestructura, David Aysa informó que como parte del Programa Anual de Obra Pública 2025, se ejecutan acciones de mantenimiento y rehabilitación en 50.02 kilómetros de infraestructura ciclista de la ciudad, así como la construcción de 21.21 kilómetros más de ciclovías.

“Como lo instruyó el alcalde Pepe Chedraui, estamos apostando por una red ciclista moderna y segura, que conecte barrios, colonias, unidades habitacionales, vías primarias y secundarias en diferentes zonas de nuestra ciudad”, subrayó.

Por su parte, del subsecretario de Movilidad y Seguridad Vial, Norman Campos Velázquez, señaló que, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 7.8% de los poblanos utilizan la bicicleta como medio de transporte, lo que representa que, uno de cada 10 personas se traslada por esta vía.

“El estado de Puebla se ubica entre las seis entidades con mayor uso de la bicicleta, lo que supera la media nacional que es de 4.9 por ciento. Por ello, estamos trabajando en la mejora de la infraestructura ciclista del municipio”, aseveró.

El funcionario municipal agregó que, se tiene contemplado la ampliación de infraestructura ciclista en vialidades como: Prolongación Reforma, Bulevar Municipio Libre, 21 Sur, 3 Oriente, 31 Sur, 27 Sur y 8 Sur, entre otras.

Como parte de los trabajos de supervisión, se evaluaron aspectos como: estado del pavimento, la instalación de señalética vertical y horizontal, iluminación, colocación de segregadores viales, así como la integración con otras modalidades de transporte.

El Gobierno de la Ciudad que encabeza el alcalde Pepe Chedraui Budib refrenda su compromiso con el fortalecimiento de la infraestructura ciclista en la capital y la promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte seguro. •REDACCIÓN



Aprueba Cabildo de Puebla convocatoria para el proceso de renovación de Mesas Directivas

Puebla, Pue.- Con el objetivo de que se lleve a cabo un ejercicio ejemplar en el proceso de renovación de Mesas Directivas de vecinos de los barrios, colonias, fraccionamientos y unidades habitacionales, el Cabildo de Puebla aprobó por unanimidad la convocatoria.

Encabezado por el presidente municipal, Pepe Chedraui Budib, se llevó a cabo la décima Sesión Ordinaria de Cabildo, donde fue avalado este dictamen que fue presentado por las y los integrantes de la Comisión de Gobernación.

Como parte del orden del día avalaron, por unanimidad de votos, el decreto presentado por la Comisión de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidad Sexual, que incluye la propuesta para reformar diversas fracciones y artículos de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Puebla, que aplica para que quienes ingresen a laborar a la Co-

munidad en puestos de confianza no debe de tener antecedentes de violencia familiar, delitos sexuales, ni incumplir con las responsabilidades alimentarias.

Asimismo, avalaron por unanimidad de votos el dictamen que presentaron las integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidad Sexual, por virtud del cual se adicionan diversas disposiciones del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, con la finalidad de continuar con las acciones para la erradicación de la violencia de género.

En esta sesión, aprobaron el dictamen de la Comisión de Juventud y Deporte que propuso modificar que la entrega de reconocimientos a luchadores poblanos en conmemoración del 21 de septiembre "Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano", se realice en un acto protocolario en el Salón de

Cabildo y no en sesión ordinaria.

Las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, presentaron un dictamen para la creación del Comité de Bioética del Municipio de Puebla, así como su conformación y competencia, mismo que fue aprobado por unanimidad por el Cabildo, siendo el primero de su tipo para promover una cultura bioética humana.

Como parte del orden del día avalaron por mayoría de votos el Dictamen que presentaron integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con la información financiera del Ayuntamiento de Puebla correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2025 e integrada por información contable, presupuestaria y programática relativa al mes de junio del Ejercicio Fiscal 2025. Así como el informe de Avance de Gestión Financiera y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025.

En asunto generales, aprobaron que las comisiones de Atención y Protección a la Niñez y la de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables para que sesionen unidas para el análisis de la reforma y adición del artículo 170 del en su fracción I del Código Reglamentario Municipal para garantizar el derecho de participación de niñas, niños y adolescentes dentro del Consejo de Participación Ciudadana para la Niñez y Adolescencia del Municipio de Puebla. •REDACCIÓN





CTM Puebla propone reducir jornada laboral a 40 horas con salario íntegro

Puebla, Pue.-La Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Puebla presentó de manera formal su propuesta para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales, sin afectar el ingreso de los trabajadores, como parte de sus demandas expresadas durante el pasado 1 de mayo, Día del Trabajo.

Leobardo Soto Martínez, secretario del Comité Nacional de la CTM, afirmó que esta reforma cuenta con el respaldo de autoridades federales y estatales, destacando el reconocimiento de la Presidencia de la República por su apoyo abierto a la clase trabajadora.

PROPUESTA LABORAL: PUNTOS CLAVE DE LA CTM

Durante la entrega oficial del planteamiento a legisladores federales de la bancada poblana, la CTM subrayó los siguientes elementos centrales:

Reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, con pago íntegro correspondiente a 56 horas

Implementación inmediata en los sectores público y privado una vez aprobada la reforma.

Reorganización de turnos laborales sin despidos, garantizando el respeto a los derechos laborales.

Disminución del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para los trabajadores, como medida de compensación económica.

TRANSICIÓN GRADUAL Y SIN AFECTACIONES PARA EMPRESAS

Soto Martínez informó que la transición será gradual entre 2026 y 2030, como resultado de un acuerdo con Víctor Gabriel Chedraui, secretario de Desarrollo Económico estatal. Esta medida busca que la reforma se aplique sin afectar la productividad empresarial ni generar impactos negativos en los centros de trabajo.

LLAMADO AL CONGRESO PARA APROBAR LA REFORMA LABORAL

La CTM exhortó al Congreso de la Unión a discutir y aprobar esta reforma laboral durante el próximo periodo legislativo, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales sin poner en riesgo el empleo ni la economía. "Es un paso fundamental hacia la dignificación del trabajo en México", enfatizó la organización. ◻ALMA MÉNDEZ

Canirac Puebla expresa preocupación por inseguridad que podría afectar venta del Chile en Nogada

Puebla, Pue. - José Juan Sánchez Martínez, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en Puebla, expresó su preocupación por la posible disminución en la venta del tradicional Chile en Nogada debido a los recientes actos delictivos en la entidad poblana.

En entrevista, Sánchez Martínez aseguró que el sector restaurantero ya colabora con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Puebla y autoridades de la zona conurbada para implementar acciones que reduzcan la inseguridad y fomenten la confianza de los ciudadanos para salir y disfrutar de la temporada.

SEGURIDAD PRIVADA COMO APOYO ANTE LA INSEGURIDAD

El presidente de Canirac señaló que algunos empresarios han contratado servicios de seguridad privada, lo cual ha contribuido a una reducción en los índices delictivos en sus establecimientos. Sin embargo, reiteró que la presencia de autoridades es fundamental para garantizar



la seguridad en toda la ciudad.

LA IMPORTANCIA DE PROTEGER UNA TEMPORADA CLAVE PARA PUEBLA

José Juan Sánchez enfatizó que no se puede permitir que la inseguridad afecte una de las temporadas más importantes para Puebla, como lo es la vendimia del

Chile en Nogada, que genera una derrama económica significativa para el sector restaurantero y para la región. Finalmente, manifestó confianza en que el Gobierno Estatal implementará las estrategias necesarias para mejorar la seguridad de todos los poblanos y así proteger la temporada gastronómica. ◻ALMA MÉNDEZ

Inicia temporada de Chile en Nogada en Puebla con aumento de precio



Puebla, Pue.- La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en Puebla dio inicio oficial a la temporada 2025 del Chile en Nogada, la cual se extenderá hasta septiembre. Para este año, el precio del emblemático platillo aumentó 50 pesos respecto al 2024.

José Juan Sánchez Martínez, presidente de Canirac Puebla, señaló en rueda de prensa que la temporada generará

una importante derrama económica para el campo poblano, especialmente en la zona del Izta-Popo, de donde se obtendrán productos locales para su elaboración.

META DE VENTAS Y ALIANZA CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

El dirigente restaurantero destacó que para este año esperan superar la cifra de 4.5 millones de chiles en nogada vendidos

en 2024 en todo el estado. Para lograrlo, trabajan de la mano con la Secretaría de Desarrollo Rural para impulsar el consumo de productos frescos y locales, apoyando así a los agricultores de la región.

EVENTO ESPECIAL: COMIDA DE TRES TIEMPOS PARA 500 PERSONAS

El próximo 25 de julio se realizará una comida especial en el Hotel Quinta Real, donde 27 restaurantes participarán en un evento para 500 personas. El menú incluirá:

Sopa
Chile en Nogada
Postre
Pan de Zacatlán
Bebidas: vino, tequila, ron, whisky y mezcal

El costo del evento será de mil 600 pesos por persona. Algunos de los restaurantes participantes son Evangelina, Sofrito, Quetzal, Ático 303, La Lunita, Anafre Rojo, Antigua China Poblana, El Patio de San Luis, La Noria, La Fonda de Santa Clara, El Mural de los Poblanos, El Burladero, entre otros. ◻ALMA MÉNDEZ

Tormentas han destruido cultivos en 59 municipios poblanos

Puebla, Pue. Las fuertes lluvias que se han registrado en el estado de Puebla han provocado afectaciones en el 27.18 por ciento de la entidad, dañando a diferentes cultivos como hortalizas, al igual que maíz y frijol, dio a conocer la titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Ana Laura Altamirano.

Según el informe que presentó la funcionaria estatal, se han presentado afectaciones en 59 municipios entre los que destacó:

Tepeaca
Acatzingo
Zaragoza

Oriental
Palmar de Bravo
Izúcar de Matamoros
Chignahuapan
Tepeojuma
San Salvador el Verde

Ante estos daños, el gobierno estatal ha tenido que desembolsar 11 millones de pesos, de una bolsa de 500 millones, que está destinada para planes de contingencia, ya que, se han identificado afectaciones en 2 mil 532 hectáreas de cultivos.

"Por la afectación de cultivos, donde

tenemos granizadas, vientos, y también tuvimos heladas, hemos entrado con 11 millones de pesos de la bolsa de 50 millones que tenemos programados, para poder estar atendiendo estas afectaciones. Con eso hemos atendido 2 mil 532 hectáreas", dijo.

Asimismo, dijo que se busca incrementar la seguridad de traslado para los transportistas, pues Puebla es la entrada del Sur-Sureste del país y actualmente sólo existen 10 puntos de vigilancia y se pretende incrementar a 14, para tal efecto se destinarán 30 millones de pesos. ◻SILVINO CUATE

Acerca el Gobierno de la Ciudad, 'Jornada Imparable de Servicios' a San Jerónimo Caleras

SE OFRECIERON SERVICIOS COMO ESTERILIZACIÓN, VACUNACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Puebla, Pue.- Como parte de la estrategia para brindar atención directa a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad, el Gobierno de la Ciudad, encabezado por el alcalde Pepe Chedraui Budib, a través de la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana, acercó la Jornada Integral Imparable a la Junta Auxiliar de San Jerónimo Caleras

Durante la jornada, el edil recorrió los distintos módulos instalados, constataando los diferentes servicios puestos a disposición de la ciudadanía. Asimismo, dialogó con las y los poblanos, donde reiteró su compromiso por desarrollar estrategias que acerquen más servicios a las zonas con mayor necesidad y reducir el rezago social, priorizando juntas auxiliares e inspectorías. Se alinea con los principios de sintonía con la bioética social



impulsada por el gobernador Alejandro Armenta y la presidenta Claudia Sheinbaum para lograr un desarrollo más justo y equilibrado.

En su mensaje, el titular de la dependencia, Carlos Gómez Tepoz, subrayó la relevancia de estas acciones territoriales como parte del compromiso de los nuevos gobiernos para mejorar la calidad de vida de la población.

"San Jerónimo Caleras está cambiando. Y ese cambio a través del presidente,

Pepe Chedraui, que es poner en orden a la capital poblana. Cada día las jornadas de participación ciudadana crecen más, gracias al apoyo de la doctora Claudia Sheinbaum porque tenemos dos dependencias: alimentación para el bienestar y en el Instituto nacional de educación para adultos", comentó.

En esta edición, la ciudadanía accedió a servicios médicos generales, ofrecidos por la UPAEP y la Secretaría de Salud; asesorías jurídicas y notariales; orienta-

ción laboral y bolsa de trabajo; vacunación y esterilización de mascotas; cortes de cabello; talleres de prevención de la violencia; activaciones físicas; vacunación para la población en general; así como productos básicos a bajo costo mediante LICONSA, DICONSA y Financiera del Bienestar, entre muchos otros servicios.

Se contó con la presencia de Mónica Silva Ruiz, síndica municipal; Norma Estela Pimentel Méndez, diputada local del Distrito 9; Ángel Soto Limón, presidente de la Junta Auxiliar de San Jerónimo Caleras; Berenice Macías Durán, presidenta honoraria del Subsistema DIF Municipal de San Jerónimo Caleras; Clemente Gómez Medina, secretario de Servicios Públicos; Karina Romero Sainz, secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano; Andrés Cerón, regidor presidente de la Comisión de Desarrollo y Gestión Rural; Lupita Vanesa López Silva, regidora presidenta de la Comisión de Arte y Cultura; Marcela Montealegre Villagrán, regidora presidenta de la Comisión de Trabajo.

Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad reafirma su compromiso de construir un municipio más justo, ordenado y cercano a la gente. •REDACCIÓN

Arranca el Escuadrón de Seguridad Comunitaria en Puebla



El gobernador Alejandro Armenta encabezó la entrega de 14 módulos de maquinaria; se suman a los 2 que ya tenía la administración estatal.

CIUDAD DE PUEBLA, Pue.- El gobernador Alejandro Armenta encabezó el banderazo de salida de 14 módulos de maquinaria que impulsarán la conectividad, la seguridad comunitaria, y la obra pública sin burocratismos, reduciendo costos y optimizando el uso de los recursos. Se destinaron más de 578 mdp en este equipo para atender de manera prioritaria 501 acciones en 88 municipios.

"La obra pública no debe ser sinónimo de saqueo, sino de servicio al pueblo.

Hoy arrancamos con responsabilidad, innovación y resultados", declaró Alejandro Armenta, ante presidentes municipales, legisladores y miembros del gabinete estatal.

"Innovar no es destruir, es hacer mejor las cosas. Y lo estamos haciendo por amor a Puebla", expresó el gobernador Alejandro Armenta al presentar esta estrategia integral de infraestructura social, con una política de justicia territorial.

La maquinaria entregada —154 unidades en total, repartidas en 14 módulos— incluye: barredoras urbanas para entradas y salidas de la capital, mezcladoras en frío, recicladoras de carpeta asfáltica, motoconformadoras, retroexcavadoras, excavadoras y petrolizadoras. Este parque vehicular garantiza la seguridad en

zonas vulnerables y la reactivación del campo poblano, al darle mantenimiento a los caminos rurales y sacacosechas.

Además, se integran cuatro módulos de pavimentación especializados para grandes obras, sin intermediarios y bajos costos. La maquinaria podrá levantar la carpeta asfáltica dañada, renovarla y reutilizarla, reduciendo hasta en un 66 por ciento los costos de obra pública. De este modo, el gobierno de Puebla cumple un compromiso que realizó Alejandro Armenta durante su campaña del 2024.

Para 2026, la meta es clara: 27 módulos para 27 microrregiones. Además de los 14 módulos entregados, ya se contaba con 2 módulos. Uno más lo donará PEMEX, en reconocimiento a Puebla por su combate frontal al robo de hidrocarburos. La maquinaria será esencial en temporadas de lluvias, huracanes y emergencias naturales, como ocurrió recientemente con el huracán Erick.

El secretario de Infraestructura, José Manuel Contreras, externó que este programa responde a más de 500 solicitudes de 88 municipios y atiende tres frentes fundamentales: infraestructura agrícola, urbana y de protección civil. Los módulos se ubican estratégicamente en cada región del estado.

La entrega de los módulos es excepcional en la historia reciente del estado: un escuadrón de maquinaria con tecnología satelital, conectividad en tiempo real y visión social, que atenderá de forma directa las necesidades más urgentes de caminos, carreteras, campos de cultivo y zonas afectadas por desastres naturales, optimizando costos. •REDACCIÓN

PUEBLA INVIERTE 578 MDP EN MAQUINARIA PARA MUNICIPIOS OLVIDADOS

Puebla, Pue. El Gobierno del Estado de Puebla realizó la entrega de 154 unidades de maquinaria pesada para realizar obra pública en los 217 municipios. Dicha iniciativa tuvo una inversión de más de 578 millones de pesos.

Según el gobernador, Alejandro Armenta Mier, la inversión corresponde a los 14 módulos de maquinaria que se encuentran distribuidos en las diferentes regiones de la entidad poblana.

SE PRIORIZAN SECTORES OLVIDADOS

En su intervención, el titular de la Secretaría de Infraestructura, José Manuel Contreras, dijo que en la actual gestión se busca dar resultados contundentes para todos los municipios que por muchos años fueron ignorados en distintos ámbitos.

"Con el inicio de operaciones de los 14 módulos de maquinaria, se busca atender de manera directa a todos los grupos sociales que solicitan apoyos o servicios para mejorar las condiciones de las comunidades y áreas de producción. Hoy como nunca antes, los sectores más desprotegidos y olvidados de nuestro estado son el centro de atención", acotó.

COORDINACIÓN ESTADO-MUNICIPIOS BAJO LA VISIÓN DE SHEINBAUM

Asimismo, dijo que se busca seguir la directriz de la presidenta de la República Mexicana, Claudia Sheinbaum Pardo, que da como prioridad la atención a los sectores con mayor marginación.

"De manera conjunta, Estado y municipio haremos obra pública con sentido social, con las cuales se cumplen los preceptos de la Cuarta Transformación: prosperidad compartida, bienestar social, fraternidad y colaboración", mencionó. •SILVINO CUATE

Capturan a “El Tamara”, presunto generador de violencia en el Triángulo Rojo

Puebla, Pue.- La Fiscalía General del Estado (FGE) informó la detención de Luis Ángel N., alias “El Tamara”, considerado objetivo prioritario por su presunta participación en actividades delictivas en Tecamachalco y su rol como principal generador de violencia en la región conocida como el “Triángulo Rojo”.

Ligado al ataque en San Mateo Tlaixpan

De acuerdo con las autoridades, Luis Ángel N. estaría involucrado en el ataque armado del 25 de marzo de 2025, ocurrido en la junta auxiliar de San Mateo Tlaixpan, donde fueron agredidos dos agentes estatales de investigación mientras realizaban funciones operativas.

En ese hecho violento, uno de los elementos perdió la vida y el otro resultó gravemente herido. La Fiscalía señala que “El Tamara” es uno de los probables responsables del crimen.

Lo detienen tras labores de inteligencia

Luego de realizar labores de inteligencia y análisis de información, agentes de la FGE lograron ubicar y aprehender a Luis Ángel N. en la misma región. Posteriormente fue puesto a disposición del Juez de Control, por los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa.

La orden de aprehensión fue cumplimentada sin contratiempos, y el imputado ya se encuentra bajo custodia en tanto se desarrollan las investigaciones complementarias.

Investigan su relación con más delitos

La Fiscalía mantiene investigaciones abiertas sobre otros hechos delictivos en los que podría estar implicado el hoy detenido. El nombre de “El Tamara” figura entre los cabecillas de una organización criminal con operaciones en Tecamachalco, vinculada a narcomenudeo, robo de combustible y otros delitos de alto impacto en el centro del estado. •REDACCIÓN



Luis Ángel N., alias “El Tamara”

40 horas semanales y más descanso: la nueva iniciativa laboral en Puebla

● FEDRHA SURIANO PROPONE REDUCIR LA JORNADA LABORAL A 40 HORAS SEMANALES EN SECTORES PÚBLICOS DE PUEBLA, CON DESCANSO DOBLE Y GRADUALIDAD PARA EL RESTO



Puebla, Pue. La diputada local Fedrha Suriano Corrales busca reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, con dos días de descanso. La propuesta aplica únicamente a dos sectores de gobierno, con la finalidad de empezar a socializar el planteamiento y, posteriormente, abrirlo de manera general.

Para ello, la representante de Movimiento Ciudadano (MC), junto con su homólogo federal Juan Zavala Gutiérrez, reconocieron que la propuesta ya está en la Cámara de Diputados, donde se ha so-

licitado reformar los artículos 25 y 37 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Puebla, respectivamente.

"NO SE AFECTARÁ LA ECONOMÍA", AFIRMA MC

Zavala Gutiérrez afirmó: “Se necesita socializar la reducción a 40 horas de las jornadas laborales. Hay pocos derechos laborales, y es falso que bajar las horas provoque una caída en la economía. Esto forma parte de una agenda ciudadana.

Morena hace propuestas de iniciativas que no lo son; **MC es la segunda fuerza a nivel nacional”.

Agregó que, por ahora, la propuesta contempla beneficiar a los trabajadores del Estado y del Ayuntamiento de Puebla, pero MC plantea aplicar la gradualidad, para comprobar que el planteamiento es funcional y, luego, llevarlo a otros sectores laborales, incluyendo fábricas, comercios, restaurantes y empresas de diversos rubros: micro, pequeñas y grandes empresas.

En ese sentido, Fedrha Suriano indicó: “La idea es que los trabajadores descansan más. Aquellos que no lo hagan, trabajen horas extra remuneradas, pero también se cuida el aspecto emocional, donde las personas tengan oportunidad de recuperar a sus familias”.

Movimiento Ciudadano aclaró que el sector laboral es muy amplio. Por ello, hicieron un llamado a denunciar para que las empresas estén obligadas a cumplir, evitar despidos injustificados y prevenir la reducción de salarios, con el fin de que no haya un aparente quebranto financiero. •AURELIA NAVARRO

Colapsan obras millonarias en Puebla; investigarán daño al erario



Puebla, Pue. La presidenta del Congreso local, Laura Artemisa García Chávez solicitará a la Auditoría Superior del Estado (ASE) haga una revisión forense de los “malos” proyectos de obras de la Avenida Juárez y Xonaca para saber si hubo daño patrimonial.

SIN TINTES POLÍTICOS, ASEGURA EL CONGRESO

Indicó que desde el Congreso local se hará la petición para que se inicie una revisión, sin que esto tenga significado directo a las pasadas administraciones, como la del ex edil de la capital, Adán Domínguez del Partido Acción Nacional (PAN) quien fue encargado de promover estos proyectos de obras.

“Estas obras no resolvieron un problema de vialidad, no para los poblanos esperamos que esto no represente un daño al erario público, la correcta aplicación de recursos debe ser la correcta”, dijo Laura

Artemisa García Chávez.

CONTRATOS MILLONARIOS BAJO REVISIÓN

El actual alcalde, José Chedraui Budib, reveló que existen dos contratos vinculados a dichas obras:

Uno por 83 millones de pesos

Otro por 13 millones de pesos

Chedraui explicó que el Ayuntamiento ya revisa la cobertura de seguros para hacerlos efectivos y reparar las afectaciones.

Laura Artemisa García Chávez dijo que la revisión que haga la ASE sea precisa para saber si hubo además de un daño material, una afectación patrimonial.

Aclaró la legisladora que esta petición que se hará desde el Congreso local no tiene tintes políticos, sólo es para conocer por qué esas obras millonarias que hizo la administración anterior al gobierno de José Chedraui, colapsó en la presente temporada de lluvias. •AURELIA NAVARRO

Congreso de Puebla aprueba nuevo Distrito Judicial con sede en Acatzingo

Puebla, Pue.- Con 35 votos a favor, el Pleno del Congreso local aprobó este 10 de julio la creación de un nuevo Distrito Judicial con cabecera en Acatzingo, como parte de una iniciativa enviada por el gobernador Alejandro Armenta Mier. La propuesta, presentada por la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, busca mejorar la distribución de casos y la atención ciudadana.

El nuevo Distrito Judicial de Acatzingo se conforma con municipios que anteriormente pertenecían a diferentes distritos. Esta reestructuración fue diseñada en función de criterios geográficos y administrativos, para acercar los servicios judiciales a comunidades que enfrentaban barreras de acceso.

Los municipios integrados al nuevo distrito son:

Aljojuca / Mazapiltepec de Juárez / San Juan Atenco / San Nicolás Buenos Aires / San Salvador El Seco / Soltepec (antes en el Distrito de Chalchicomula de Sesma)

General Felipe Ángeles (antes en el Distrito de Tecamachalco) / Acatzingo / Nopalucan / Rafael Lara Grajales / San José Chiapa (los tres últimos antes en el Distrito de Tepeaca) Congreso mesa directiva / Mejor acceso a tribunales y resolución de conflictos

La Mesa Directiva del Congreso explicó que la decisión busca garantizar que cada una de estas regiones tenga acceso efectivo a tribunales, lo que reducirá la carga procesal de otros distritos y mejorará la calidad de la justicia.

El pasado 18 de junio, el coordinador de Gabinete, José Luis García Parra, presentó la iniciativa que contempla adiciones y reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla, las cuales permiten crear este nuevo distrito.

Este cambio forma parte de una estrategia más amplia para fortalecer el acceso a la justicia, mejorar la eficiencia del sistema y descentralizar los procesos judiciales en el interior del estado. •AURELIA NAVARRO



LO DE HOY te conecta

La información y tendencias que debes conocer

LO DE HOY es informarte en todo momento



Preside Tere Alfaro clausuras de los CAIC de Cuautlancingo

• LA PRESIDENTA DEL SMDIF ACOMPAÑÓ A LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE CONCLUYERON UNA ETAPA FUNDAMENTAL EN SU FORMACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL

CUAUTLANCINGO, PUE. Con motivo del cierre del ciclo escolar 2024-2025, la Presidenta del Sistema Municipal DIF Cuautlancingo, Tere Alfaro, presidió las ceremonias de clausura de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) del municipio.

Entre los planteles visitados se encuentran el CAIC "16 de Septiembre" de la junta auxiliar de La Trinidad Chauten-

co, donde la titular del SMDIF fue madrina de generación, el CAIC "Gustavo Díaz Ordaz" turno vespertino y el de San Lorenzo Almecatla.

Durante las ceremonias la titular del organismo felicitó a los graduados y reconoció el valioso trabajo de educadoras, padres y madres de familia, quienes día con día contribuyen al bienestar y desarrollo de la infancia de Cuautlancingo.

Asimismo, destacó que el ayuntamiento encabezado por el presidente Omar Muñoz, mantiene el firme compromiso de continuar fortaleciendo los programas enfocados en la niñez, garantizando espacios seguros, formativos y llenos de afecto en cada uno de los CAIC de la localidad y que el SMDIF seguirá trabajando en el desarrollo integral de las y los niños de la comunidad. •REDACCIÓN

Hospitales de Tehuacán y Serdán colapsan por falta de insumos y personal médico



• Médicos de Tehuacán y Ciudad Serdán denuncian falta de insumos, equipos dañados y escasez de especialistas, lo que afecta gravemente la atención médica. Serdán, Pue.- Personal médico de los hospitales generales de Tehuacán y Ciudad Serdán se manifestó este miércoles para denunciar la crítica situación en la que operan: falta de insumos básicos, equipos en mal estado y una preocupante escasez de especialistas han deteriorado gravemente la atención a los pacientes.

HOSPITAL GENERAL DE TEHUACÁN

"La situación es insostenible. Nos faltan insumos, el equipo no sirve y no hay suficientes especialistas. La gente se desespera, nos culpa a nosotros y hasta sufrimos agresiones de familiares. Pero no es nuestra culpa, estamos haciendo lo posible con lo poco que tenemos", denunció un trabajador bajo condición de anonimato.

SUSPENDEN CIRUGÍAS POR FALTA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS

En ambos hospitales, la falta de gine-

cólogos, ortopedistas y cirujanos pediátricos ha obligado a suspender o retrasar cirugías urgentes, lo que genera tensión con los familiares, quienes en varios casos han agredido verbalmente al personal médico.

CIUDAD SERDÁN TAMBIÉN ENFRENTA CONDICIONES PRECARIAS

Aunque en Ciudad Serdán no se llevó a cabo una manifestación formal este día, los trabajadores confirmaron que la situación es similar. No hay especialistas suficientes, faltan insumos y el área de anestesiología no funciona, lo que limita seriamente las intervenciones quirúrgicas.

EXIGEN INTERVENCIÓN URGENTE DEL GOBIERNO

Los manifestantes, en su mayoría médicos y enfermeros, exigieron una respuesta inmediata por parte de las autoridades estatales y federales. "Estamos trabajando bajo protesta porque no tenemos condiciones para dar atención digna. Necesitamos que nos escuchen y actúen ya", afirmaron.

Hasta el momento, la Secretaría de Salud del Estado no ha emitido ningún posicionamiento oficial al respecto.

•LUZ MARIA ZAYAS

Médicos exigen destitución del director del hospital Río Arronte en Atlixco

• Personal médico del hospital Río Arronte en Atlixco exige la destitución del director por falta de insumos médicos y condiciones precarias

Atlixco, Pue. Una crisis de insumos y deficiencias estructurales ha detonado el descontento entre el personal médico del Complejo Médico Gonzalo Río Arronte, ubicado en el municipio de Atlixco.

Médicos y enfermeras protestaron para exigir la destitución inmediata del director de la institución, Hilario Flores García, señalando falta de material básico y condiciones precarias que afectan la atención a los pacientes.

"SIN INSUMOS NO HAY SALUD": DENUNCIAN PRECARIEDAD EN ATENCIÓN MÉDICA

Con pancartas y lonas colgadas en las rejas del hospital, el personal busca atraer la atención de la Secretaría de Salud de Puebla, demandando soluciones urgentes a una situación que consideran insostenible.

Los manifestantes aseguran que, al no contar con jeringas, medicamentos ni material de curación, son ellos quienes deben dar explicaciones ante los pacientes, que reaccionan con frustración y enojo.

"No tenemos lo necesario para operar. La dirección está ausente. Nos enfrentamos a los reclamos sin tener herramientas para resolverlos", expresó el personal.

A pesar de las reiteradas solicitudes internas, el personal afirma que no ha habido respuesta concreta por parte del director, lo que agrava la situación y compromete la salud de los usuarios.

Las lonas colocadas en el inmueble exhiben consignas dirigidas directamente a las autoridades estatales: "Necesitamos apoyo, no discursos" y "Sin insumos no hay salud", se leía en los mensajes visibles. •PAOLA AROCHE





Vinculan a proceso a dos hombres por extorsión en un negocio de calzado en Libres, Puebla

Puebla, Pue.- La Fiscalía General del Estado de Puebla logró obtener la vinculación a proceso de Misael N., de 30 años, y Noé N., de 40 años, por su probable responsabilidad en el delito de extorsión, cometido en el municipio de Libres, en la región norte del estado.

DETENIDOS EN FLAGRANCIA DURANTE INTENTO DE COBRO ILEGAL

De acuerdo con las investigaciones, los hechos ocurrieron el 30 de junio de 2025 en un establecimiento de venta de calzado, ubicado en el barrio de San Miguel, donde los hoy imputados habrían ingresado simulando pertenecer a una organización criminal.

Según la denuncia, los hombres amenazaron con un arma de fuego a la persona encargada del negocio y exigieron 4 mil pesos en efectivo a cambio de permitirle continuar con su actividad comercial sin represalias.

FISCALÍA PRESENTÓ PRUEBAS SÓLIDAS ANTE EL JUEZ DE CONTROL

El Ministerio Público expuso ante el Juez de Control diversos datos de prueba que fueron considerados como suficientes para acreditar la probable participación de los imputados en los hechos denunciados.

Como resultado, la autoridad judicial dictó el auto de vinculación a proceso contra ambos sujetos, en tanto se desarrolla la etapa de investigación complementaria.

PERMANECERÁN EN PRISIÓN PREVENTIVA

Como medida cautelar, el juez impuso la prisión preventiva oficiosa, por lo que Misael N. y Noé N. permanecerán reclusos en el centro penitenciario correspondiente mientras continúan las indagatorias.

La Fiscalía de Puebla reiteró su compromiso con el combate a los delitos que vulneran la seguridad del sector comercial en el estado. •REDACCIÓN

Lanzan en San Pedro Cholula campaña de acopio en apoyo a personas en situación de calle

BRIGADAS

PARA ENTREGA DE INSUMOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

CONOCE NUESTROS DÍAS Y PUNTOS DE ENTREGA PROGRAMADOS

- ROPA DE ABRIGO
- ALIMENTOS NO PERECEDEROS
- INSUMOS DE HIGIENE PERSONAL

¡SÚMATE A ESTA CAUSA!

CAMPAÑA DE ACOPIO

Para personas en situación de calle

- Ropa de abrigo: Cobijas, chamarras y sudaderas (nuevas o en buen estado).
- Alimentos no perecederos: Atún abre fácil, café, té, azúcar, agua embotellada.
- Insumos de higiene personal: Pasta dental, cepillos dentales, jabón corporal.

PUNTOS DE ACOPIO:

- Secretaría de Gobernación (Portal Guerrero #5, Planta Alta, San Pedro Cholula)
- DIF Municipal (Av. Vicente Guerrero 107-110, San Cristóbal Tepontla)
- Secretaría de Seguridad Ciudadana (15 Norte #1205, San Matías Cocoyotla)
- Secretaría de Bienestar (Av. 9 Poniente #505, Santa María Xixitla)
- Presidencias Auxiliares (13 Juntas Auxiliares de San Pedro Cholula)

Recepción de 9:00 a 15:30 hrs

• LA CAMPAÑA ES IMPULSADA POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y MÁS DEPENDENCIAS

San Pedro Cholula, Pue. - Con el firme compromiso de proteger los derechos humanos y atender con sensibilidad a quienes más lo necesitan, el Ayuntamiento de San Pedro Cholula pone en marcha una

Campaña de Acopio Solidaria en beneficio de personas en situación de calle, especialmente ante la llegada de la temporada de lluvias y bajas temperaturas.

La campaña es impulsada por la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección de Derechos Humanos, en coordinación con el Sistema Municipal DIF, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible, y las 13 Presidencias Auxiliares del municipio.

¿QUÉ SE PUEDE DONAR?

Ropa de abrigo: cobijas, chamarras y sudaderas (nuevas o en buen estado)

Alimentos no perecederos: atún abre fácil, café, té, azúcar y agua embotellada
Artículos de higiene personal: pasta y cepillos dentales, jabón corporal
¿Dónde donar?

Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas (Portal Guerrero No. 3, Planta Alta, San Pedro Cholula)

DIF Municipal (Av. Vicente Guerrero No. 107-110, San Cristóbal Tepontla)

Secretaría de Seguridad Ciudadana (15 Norte No. 1205, San Matías Cocoyotla)

Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible (Av. 9 Poniente No. 505, Santa María Xixitla)

Presidencias de las 13 Juntas Auxiliares

Además, a partir del lunes 14 de julio, se realizarán brigadas de entrega directa para distribuir los insumos recolectados entre personas en situación de calle. Las fechas y rutas serán informadas con anticipación a través de los canales oficiales del Gobierno Municipal.

Esta campaña representa un esfuerzo conjunto encabezado por la presidenta municipal Tonantzin Fernández, quien, a través del trabajo articulado de las dependencias del Ayuntamiento de San Pedro Cholula, continúa fortaleciendo políticas públicas con un profundo sentido social para apoyar a los sectores más vulnerables del municipio. •REDACCIÓN

Dos hombres mueren tras riña con machete en Xicotepec

Xicotepec, Pue. Dos hombres fueron localizados sin vida sobre el camino que conecta la comunidad de El Poevenk con la finca Santa Rosa, en el municipio de Xicotepec, Puebla. Ambos presentaban múltiples heridas de arma blanca, presuntamente ocasionadas con machete.

El hallazgo fue reportado a la Policía Municipal, que al llegar al lugar confirmó la presencia de los cuerpos sin vida y encontró a pocos metros un machete ensangrentado.

PRESUNTA RIÑA TRAS CONSUMO DE ALCOHOL HABRÍA DETONADO LA TRAGEDIA

De acuerdo con los primeros reportes, se presume que las víctimas habrían estado ingiriendo bebidas alcohólicas antes de que se desatara una riña violenta, la cual terminó con el asesinato de ambos hombres.

Las personas fallecidas fueron identificadas como Seferino "N" y Fernando "N", quienes eran conocidos en la región por laborar en fincas cercanas a la zona donde fueron hallados.

FISCALÍA DE PUEBLA INVESTIGA EL DOBLE HOMICIDIO

Elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE) acudieron al lugar de los hechos para realizar el levantamiento de los cadáveres e iniciar las investigaciones correspondientes con el fin de esclarecer los



hechos y determinar responsabilidades.

Hasta el momento, no hay detenidos y las autoridades no han emitido un comunicado oficial con más detalles.

SE SALVÓ JOVEN DE SER LINCHADO POR ROBARSE UN COSTAL CON CHILES EN TLALANCALECA

Campesinos dijeron estar hartos de los robos de sus cosechas

Un jovencito fue asegurado y golpeado por un grupo de campesinos, luego de que supuestamente lo sorprendieran intentando robar en un chilar en la zona de San Matías Tlalancateca.

Los labriegos, hicieron una advertencia, al señalar que no permitirán que se les sigan robando sus cosechas y por ello, exigieron al municipio que gobierna Óscar Anguiano a que refuerce la seguridad

en las zonas agrícolas.

En el vídeo que circula se observa al joven quien es sometido por el dueño del terreno, quien lo increpa y le exige que entregue lo que se lleva.

De acuerdo a la información preliminar, el presunto ladrón sería originario de la comunidad de Juárez Coronaco.

El hecho ocurrió en un chilar, donde de acuerdo a lo manifestado con los afectados, el jovencito, intentaba llevarse un costal de chiles.

El hecho generó el encono de los campesinos, quienes señalan estar cansado del robo de sus cosechas.

Ante ello y pese al amago de hacer justicia de propia mano, el supuesto ladrón, fue entregado a las autoridades.

•CAROLINA GALINDO / ADÁN GONZÁLEZ

Qué es el síndrome de Dravet y cómo podemos detectarlo

Frente a este síndrome raro, pero de impacto muy profundo, el diagnóstico oportuno es clave para mejorar la calidad de vida del paciente recién nacido.

BY NW NOTICIAS / REDACCIÓN

Uno de cada 20,000 recién nacidos puede desarrollar el síndrome de Dravet, también conocido como epilepsia mioclónica grave de la infancia, una forma rara y grave de epilepsia que suele manifestarse durante el primer año de vida.

Los niños con este trastorno enfrentan crisis convulsivas frecuentes y prolongadas, así como importantes dificultades en el neurodesarrollo. Además, suelen presentar deterioro cognitivo y motor, como retraso en el aprendizaje, dificultades para comunicarse, alimentarse y realizar otras actividades cotidianas.

Debido al nivel de impacto que genera en la vida de los pacientes y quienes los rodean, el síndrome de Dravet forma parte de las encefalopatías epilépticas y del neurodesarrollo, las cuales son un conjunto de enfermedades neurológicas que, además de tener crisis epilépticas, tienen un impacto en el desarrollo neurológico de los niños.

Dicho impacto, sumado a las frecuentes emergencias médicas asociadas a las crisis epilépticas, alteran significativamente la vida diaria y suponen una gran carga emocional

y financiera para las familias y los cuidadores.

SÍNDROME DE DRAVET: LA IMPORTANCIA DEL DIAGNÓSTICO

Si bien las primeras crisis epilépticas aparecen a temprana edad, estas suelen quedarse con un diagnóstico erróneo o tardío, lo que invisibiliza el componente de retraso en el neurodesarrollo.

El diagnóstico preciso es fundamental para que el paciente pueda acceder al tratamiento adecuado de forma oportuna. La Dra. Mariana Arzate, lideresa médica de Enfermedades Raras y Epilepsia en UCB de México explica que “la mayoría de los niños con síndrome de Dravet, alrededor del 85 por ciento, presentan una mutación en el gen SCN1A, que desempeña un papel fundamental en la regulación de la actividad neuronal”.

Dicha formación se presenta, en la mayoría de los casos, sin antecedentes familiares. Aunque las pruebas genéticas son una herramienta que ayuda en el proceso de diagnóstico, este se emite a través de la observación de los tipos de crisis y la edad en que se inician.

La estimación de incidencia



subraya la importancia de la detección temprana y del tratamiento adecuado. Para encontrar opciones terapéuticas innovadoras es fundamental informar a quienes lo padecen y sus familias, de modo que se pueda fortalecer su apoyo.

“A medida que aumenta el

conocimiento y hablamos más sobre el síndrome de Dravet podemos hacer conciencia sobre la importancia del diagnóstico temprano y el tratamiento dirigido para una mejor oportunidad de controlar los síntomas y enfrentar de la mejor manera la enfermedad”, detalla la Dra. Mariana Arzate.



PRONÓSTICO A LARGO PLAZO

El pronóstico a largo plazo para las personas que presentan este síndrome es complejo, pues los pacientes continúan experimentando crisis epilépticas de difícil control (y a menudo graves) a lo largo de su vida. Por ello se estima que entre el 4 y el 20 por ciento de los pacientes podrían no llegar a la edad adulta.

La suma de estos factores afecta negativamente la calidad de vida y salud emocional de los pacientes, familiares y cuidadores, pues el impacto trasciende los momentos de las crisis.

Se estima que el 66 por ciento de los cuidadores experimentan depresión debido a las intensas exigencias del cuidado de un niño con síndrome de Dravet, mientras que los hermanos también reportan

altos niveles de ansiedad y miedo.

La sensibilización de la sociedad es clave, pues generalmente, cuando se piensa en epilepsia, el ideario conduce a las crisis convulsivas. Pero para las personas que viven con síndromes epilépticos raros, graves y de por vida, el impacto afecta todos los aspectos de sus vidas y las de sus familias. **N**

Presidencia vuelve a pedir a la Suprema Corte retirar discusión sobre prisión preventiva oficiosa

Es la segunda vez que la Presidencia pide a la Corte abstenerse de resolver la prisión preventiva oficiosa. La primera vez ocurrió en mayo de este año cuando, al justificar que llegarían nuevas y nuevos ministros electos tras la elección judicial, pidió retirar el proyecto para dejarlo en manos de los nuevos integrantes del Máximo Tribunal.

POR: ALFREDO MAZA

Por segunda ocasión, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal envió un oficio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para pedirle que retire de su lista de asuntos próximos a resolver el expediente con el que pretende analizar el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) emitida contra México por el uso de las figuras de prisión preventiva oficiosa (o automática) y el arraigo, consideradas como violatorias de derechos humanos.

Raúl Armando Jiménez Vázquez, consejero adjunto de control constitucional y de lo contencioso de la Consejería Jurídica, fue el encargado de enviar el oficio para solicitar "que el proyecto sea retirado de la lista oficial del Pleno, a fin de que el cumplimiento de la sentencia internacional se encuadre dentro de los cauces constitucionales y se garantice mediante una adecuada coordinación institucional".

Por este motivo, la ministra presidenta Norma Piña envió dichos documentos a la ponencia del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, ponente de la revisión del expediente de la CoIDH. Pardo Rebolledo propone que se determine la inaplicación de las figuras de arraigo y prisión preventiva oficiosa, atendiendo así la resolución del órgano internacional.

Se trata de la segunda vez que la Presidencia pide a la Corte abstenerse de resolver este asunto. La primera vez ocurrió en mayo de este año cuando, al justificar que llegarían nuevas y nuevos ministros electos tras la elección judicial, pidió retirar el proyecto para dejarlo en manos de los nuevos integrantes del Máximo Tribunal.

ELIMINAR LA PRISIÓN AUTOMÁTICA, LA ÚLTIMA BATALLA DE LA CORTE

Precisamente, antes de que inicien sus funciones las y los nuevos ministros de la Corte, la actual integración del Máxi-

mo Tribunal del país enlistó dos asuntos que podrían eliminar o limitar las figuras de prisión preventiva oficiosa y el arraigo, figuras consideradas como violatorias de derechos humanos.

El primer asunto por resolver es el expediente sobre recepción de sentencias de tribunales internacionales (3/2023) por el cual perfilan revisar el cumplimiento (o no) de la sentencia del caso García Rodríguez vs México, por el que la CoIDH condenó al país al considerar que la Constitución viola derechos humanos por el uso de ambas figuras.

En su resolución, emitida en abril de 2023, la Corte Interamericana ordenó al Estado mexicano a reformar la Constitución para que la prisión preventiva sea siempre justificada, con valoración judicial -es decir, ante un juez y no sólo impuesta por el Ministerio Público- y no de forma automática.

Una sentencia que de no ser acatada por el Estado mexicano podría generar una "responsabilidad internacional agravada" y diversas sanciones.

Pese a lo anterior, desde el 26 de mayo de 2025, la Presidencia de la República solicitó a la Suprema Corte por primera vez abstenerse de revisar este asunto relacionados con la prisión preventiva oficiosa, con el argumento de que la decisión debía recaer en las y los ministros electos el 1 de junio.

"Dada la relevancia del criterio que se fijará en dicho expediente (3/2023) y atendiendo a que el 1° de septiembre de 2025 las ministras y ministros electos por voto popular tomarán protesta en el cargo, se solicita respetuosamente al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que retire el proyecto de resolución listado para su estudio, discusión y eventual resolución y que este sea realizado por la integración que derive de las elecciones al Poder Judicial de la Federación", señaló.

El documento fue enviado luego de que el ministro Jorge Pardo Rebolledo repartió su proyecto de sentencia sobre



el expediente -que no es público-, en el que propone que se determine la inaplicación del arraigo y de la figura de prisión preventiva oficiosa, atendiendo así la resolución de la CoIDH.

Un asunto que no ha podido prosperar debido a que tanto gobernadores, fiscalías como la General de la República y diversas secretarías de estado como la de Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional y Marina han pedido también frenar dicha resolución.

El pasado 25 de junio, la Suprema Corte retiró de su lista de asuntos próxi-

mos a resolver los dos proyectos de sentencia por los que propone limitar o eliminar las figuras de prisión preventiva oficiosa y el arraigo, asuntos que volvieron a ser enlistados un día después para ser los últimos dos asuntos para resolver.

La importancia para el Gobierno Federal sobre este asunto radica en que para aprobar el expediente del ministro Pardo Rebolledo, la Corte necesita apenas 6 votos, por lo que ni con los votos en contra de las ministras Batres, Esquivel y Ortiz, cercanas al oficialismo, se podría frenar su resolución.



MINISTRA FARJAT PROPONE NUEVAS REGLAS PARA APLICAR LA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

El otro asunto que tiene por resolver la Suprema Corte es una acción de inconstitucionalidad (49/2021) promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en contra de la prisión automática, asunto que está en manos de la ponencia de la ministra Ana Margarita Ríos Farjat.

En este asunto, la ministra Ríos Farjat propone que lo establecido en el artículo 19 de la Constitución, respecto a

que “el juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente”, deba interpretarse como una facultad de las personas juzgadas para ordenar abrir un debate sobre el análisis de la imposición (o no) de esta medida, sin que sea necesario que el Ministerio Público lo solicite.

En otras palabras, la ministra no propone eliminar la prisión preventiva oficio- sa ni la liberación inmediata de personas en prisión, sino que propone un nuevo criterio de interpretación sobre esta figura, en el que las personas acusadas por uno de los llamados “delitos graves” no

sean encarceladas de forma automática, sino que exista una obligación por parte de las autoridades de debatir las razones para dejar a alguien en prisión.

Originalmente, la CNDH fue la que promovió esta acción de inconstitucionalidad en la que formuló en sus conceptos de invalidez distintos argumentos para evidenciar que la medida cautelar de prisión preventiva oficio- sa es inconstitucional e inconvencional, por no tener un carácter de “excepcional” y violentar los derechos humanos a la presunción de inocencia, libertad personal y debido proceso.

Pero hasta la propia CNDH, que impulsó estas y otras acciones jurídicas a nivel nacional e internacional contra la aplicación de la prisión preventiva oficio- sa, terminó justificando esta medida, alineándose así con el oficialismo.

Contrario a lo que ocurre con el proyecto del ministro Pardo Rebolledo, para aprobar la acción de inconstitucionalidad de la ministra Farjat la Corte necesita de 8 votos a favor, mismos que no alcanzan a ser cubiertos por la actual integración del Alto Tribunal.

lodehoy

NOTICIAS

LIVE

NOTICIERO

Con Fernando Crisanto

¡CONÉCTATE!

LUNES A VIERNES

15:00 HORAS



LA MEJOR INFORMACIÓN, LA MAYOR COBERTURA

BÚSCANOS EN TODAS LAS REDES SOCIALES COMO @LDHNoticias



lodehoy.com.mx



● EL CONGRESO DE PUEBLA APROBÓ LA REFORMA AL ARTÍCULO 480 QUE CASTIGA EL CIBERASEDIO CON CÁRCEL Y MULTAS, EXCLUYENDO LA CRÍTICA POLÍTICA Y EL PERIODISMO DE LA SANCIÓN PENAL

Congreso de Puebla aprueba reformas al artículo 480 sobre el ciberasedio: contemplan la cárcel y multas

Puebla, Pue. - Con 34 votos a favor y 6 en contra, la LXII Legislatura del Congreso local aprobó este 10 de julio las reformas al artículo 480 del Código Penal del estado de Puebla, que tipifica el delito de ciberasedio. Tras casi un mes de análisis, foros ciudadanos y debates legislativos, se redujo la pena mínima y se introdujeron salvaguardas para la libertad de expresión.

La modificación entrará en vigor una vez que sea publicada en el Diario Oficial del Estado (DOE), lo cual se espera en las próximas horas.

¿QUÉ IMPLICA LA REFORMA AL ARTÍCULO 480?

Entre los puntos aprobados destacan:

Reducción de la pena mínima: de 11 meses a 6 meses de prisión.

Multa: de 50 a 300 Unidades de Medida y Actualización (UMA), equivalentes a entre \$5,657 y \$33,942 pesos.

Aumento de sanción: si la víctima es niño, niña o adolescente, la pena puede aumentar hasta en dos terceras partes.

Definición del delito: se castiga a quien, usando tecnologías digitales, redes sociales o correos electrónicos, hostigue, vigile, intimide u ofenda de forma reiterada, afectando la vida cotidiana o la integridad emocional o física de la víctima.

Exclusión explícita: se aclara que no se sancionará la crítica al gobierno ni el ejercicio del periodismo legítimo.

Delito de resultado: para configurarse, deberá comprobarse una afectación real.

Evaluación contextual: la autoridad deberá analizar el contexto hasta tres veces para establecer si hay delito.

¿CÓMO SE VOTÓ Y QUÉ PARTIDOS RESPALDARON LA REFORMA?

Los 34 votos a favor provinieron de Morena, PVEM, PT, FxM y PANAL. En contraste, votaron en contra:

1 diputado del PRI

5 diputados del PAN

1 abstención por parte de Movimiento Ciudadano.

MORENA DEFIENDE EL CAMBIO Y SEÑALA ERRORES DEL PASADO

Durante la sesión, la presidenta del Congreso local, Laura Artemisa García Chávez, subrayó que esta reforma marca una diferencia con las prácticas de legislaturas anteriores, en particular del moronovallismo.



Citó temas como: La Ley Bala y el caso de Chalchihuitan, donde murió un menor. La desaparición de Registros Civiles en Juntas Auxiliares. La deuda pública por obras como el Museo Internacional del Barroco (MIB) y el CIS. "Hoy no hubo cerrazón. Los tiempos de antes no son los de ahora, hoy la gente sí es escuchada", afirmó la legisladora morenista.

Citó temas como:

La Ley Bala y el caso de Chalchihuitan, donde murió un menor.

La desaparición de Registros Civiles en Juntas Auxiliares.

La deuda pública por obras como el Museo Internacional del Barroco (MIB) y el CIS.

"Hoy no hubo cerrazón. Los tiempos de antes no son los de ahora, hoy la gente sí es escuchada", afirmó la legisladora morenista.

¿POR QUÉ SURGE EL ARTÍCULO 480 DE CIBERASEDIO?

De acuerdo con datos oficiales del gobierno estatal, del 1 de enero al 6 de junio de 2025, se registraron los siguientes incidentes digitales:

1,080 casos de ciberacoso

51 casos de ciberasedio

823 reportes de hackeo de redes sociales

127 casos de usurpación de identidad

19 casos de grooming

651 casos de fraude

3 de espionaje digital

El 93.84% de los casos se clasificaron

YA HAY UNA PETICIÓN EN EL CONGRESO PARA DEROGAR ARTÍCULO 480 DE CIBERASEDIO

Puebla, Pue. Previo a la aprobación de las adecuaciones al artículo 480 sobre ciberasedio, diputados de Morena y el PAN volvieron a mostrar sus diferencias. La izquierda acusó que la oposición cambió de discurso, mientras que el albiazul argumentó que las modificaciones podrían censurar los derechos político-electorales de cualquier ciudadano.

Mientras el morenista Andrés Villegas Mendoza acusó que el PAN buscó en todo momento, durante casi un mes, la derogación del artículo, a unas horas de la votación —casi de manera exprés— cambiaron su postura, proponiendo reformas distintas para que se integren al artículo 480.

PAN VIGILARÁ PROCESO CONTRA

como ciberasedio, frente al 6.16% que correspondieron a ciberacoso, lo que mo-

ARTÍCULO 480 ANTE LA SCJN

Por su parte, el coordinador del PAN en el Congreso local, Marcos Castro Martínez, informó que como oposición se mantendrán atentos al curso del proceso de inconstitucionalidad promovido hace unos días ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Aclaró que el PAN sí tiene la facultad para mantener esta petición, ya que el artículo 480 sobre ciberasedio podría tener alcances en materia electoral, impidiendo que un ciudadano se promueva políticamente.

Marcos Castro señaló que el PAN también estará atento para dar acompañamiento a los amparos que puedan promover ciudadanos en contra del artículo 480 de ciberasedio. •AURELIA NAVARRO

tivó la actualización del marco legal.

•AURELIA NAVARRO

Académico de la BUAP pide derogar artículo 480 de Ciberasedio por censurar la libertad de expresión

Puebla, Pue. - El doctor Luis Enrique Sánchez, catedrático de la Facultad de Administración de la BUAP, acudió este jueves al Congreso del Estado de Puebla para exigir la derogación del artículo 480 de Ciberasedio, al considerar que representa un mecanismo de censura contra la libertad de expresión y podría replicarse en otros estados del país.

Durante su intervención, Sánchez señaló que las recientes modificaciones aprobadas al artículo no corrigieron su esencia, sino que "deformaron aún más el contenido", refiriéndose a él como "un árbol envenenado que nació mal desde el principio".

ENTREGAN EXHORTO CON RESPALDO CIUDADANO

El académico entregó de manera directa



un exhorto a Laura Artemisa García Chávez, presidenta del Congreso local, para que se revise y elimine completamente el artículo 480, debido a que continúa contemplando penas de prisión por insultos entre particulares. El documento está respal-

dado por más de 800 firmas ciudadanas, y ha sido difundido sin fines políticos.

Sánchez advirtió que esta legislación representa "un retroceso a las libertades" y contraviene el artículo sexto de la Constitución, el cual garantiza el derecho a la

libertad de expresión.

CNDH Y SCJN TAMBIÉN INTERVIENEN

El doctor recordó que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) también ha intervenido en el caso, al considerar que el artículo vulnera garantías individuales. Además, indicó que se mantiene a la espera del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que deberá determinar si el artículo es inconstitucional.

Hasta el momento, se desconoce qué ministro de la Corte fue designado para analizar el caso a nivel nacional, pero el académico hizo un llamado a otras universidades y colectivos a manifestarse en defensa de la libertad de expresión. •REDACCIÓN